III.–ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

Por Resolución del Concejal Delegado del Área de Obras y Servicios de fecha 5 de noviembre de 2010, se acordó la adjudicación del contrato de suministro "AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: ALUMBRADO E ILUMINACIÓN", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

c) Número de expediente: CONTRATO/2010/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Ahorro y eficiencia energética: Alumbrado e iluminación.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de noviembre de 2010.

b) Contratista: INDRA SISTEMAS, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Presupuesto de licitación: 68.965,52 € y 12.413,79 € de IVA.

e) Importe de adjudicación: 67.586,20 € y 12.165,51 € de IVA.

Cabezón de Pisuerga, 8 de noviembre de 2010.–El Concejal Delegado del Área de Obras y Servicios (P.D. Resolución de Alcaldía de 2 de julio de 2007), Rafael Ríos Bustamante.

cve-BOPVA-A-2010-08954